ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA.

Tunja, 16 de diciembre de 2025.

En la fecha se procede aprobar la Garantía Única presentada por **REDEMAS SAS,** Identificado con identificado con número de NIT 900269955-9, para amparar el cumplimiento del contrato de suministro No. **ITBOY-0197 DE 2025,** derivado del proceso de selección bajo la modalidad Mínima Cuantía **No. SMC-ITBOY 035 DE 2025** cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, SISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA Y REDES LAN DEL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACÁ (SEDE ADMINISTRATIVA Y PUNTOS DE ATENCIÓN), INCLUYENDO UNA BOLSA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA ELEMENTO ELECTRÓNICO."**

Para el efecto se recibe la Póliza de Garantía única de Cumplimiento No 39-44-101178129 de fecha de expedición 15 de diciembre de 2025 expedida por SEGUROS DEL ESTADO NIT 860.009.578-6 la cual presenta el siguiente detalle:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	CUMPLE
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	$ 7,971,600.00	15/12/2025	01/07/2026	X
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 7,971,600.00	15/12/2025	31/12/2026	X
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	$ 1.992.900,00	15/12/2025	31/12/2028	X

ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE
Entidad Contratante Beneficiaria	X	
N.I.T de entidad contratante	X	
Numero de contrato amparado	X	
Tomador Contratista- Datos de identificación	X	
Firma del Tomador Contratista	X	

Nota 1: Estos amparos son generales que constituye el contratista a favor de terceros.

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en las pólizas analizadas, se ajustan plenamente a lo solicitado en el contrato de suministro No. **ITBOY-0197 DE 2025,** derivado del proceso de selección bajo la modalidad Mínima Cuantía **No. SMC-ITBOY 035 DE 2025** cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, SISTEMAS DE VIDEO VIGILANCIA Y REDES LAN DEL INSTITUTO DE TRANSITO DE BOYACÁ (SEDE ADMINISTRATIVA Y PUNTOS DE ATENCIÓN), INCLUYENDO UNA BOLSA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA ELEMENTO ELECTRÓNICO"** por consiguiente, se imparte la aprobación a la Garantías contenidas en la Póliza anteriormente señalada.

Se suscribe,

YESYKA LYSEDT TELLEZ MONTAÑEZ
Gerente General ITBOY.

Revisó: Laura Viviana Ramo Baez
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyecto: Juan Pablo A. Salcedo Cristancho.
Abogado Contratista Oficina de Contratación.